

ANEXO

**ANUNCIO PARA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS
(código GEPER 17.295)**

▪ **DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO**

a) **Denominación:** JEFE SECCIÓN RÉGIMEN JURÍDICO I

b) **Configuración:**

- Naturaleza jurídica: *Funcionario*
- Nivel: 26
- Complemento específico: C
- Tipo de puesto: *Singularizado*.
- Forma de provisión: *Concurso*.
- Adscripción a Administraciones Públicas: *AP (Administración del Principado de Asturias)*
- Adscripción a Grupo: *A1/A2*
- Inclusión: *IN01 (incluye cuerpos de administración general)*
- Titulación: *1100 DERECHO*
- Concejo: *OVIEDO*

c) **Dependencia jerárquica:**

- *SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN*
- *SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA*
- *CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA*

▪ **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud, acompañada de currículum vitae e historial formativo, especificando su experiencia y competencia profesional, teniéndose en cuenta en su valoración que las funciones atribuidas en la RPT al citado puesto son las siguientes:

- Gestionar, proponer e informar en materia de asesoramiento, asistencia y régimen jurídico, elaboración de disposiciones de carácter general, convenios, acuerdos o protocolos, régimen sancionador, subvenciones y responsabilidad patrimonial.

Las solicitudes y documentación que las acompañe deberán remitirse, preferentemente en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoriasmediorural@asturias.org, especificando en el asunto: "JEFE/A SECCIÓN RÉGIMEN JURÍDICO I (CG 17295)".

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos: 985 10 57 82 (IBERCOM: 15782) O 985 10 56 70 (IBERCOM: 15670).

▪ **OBSERVACIONES:**

Se podrán realizar entrevistas a los/as candidatos/as para aclarar cualquier aspecto recogido en el Currículum Vitae.